



Boletín de prensa

Ciudad de México, a 31 de mayo del 2022

La ALDEA exige al Estado mexicano acatar las recomendaciones de la CIDH y concretar la Reforma Constitucional Indígena pendiente

- ALDEA demanda al Gobierno de López Obrador cumplir con las recomendaciones internacionales y concretar la reforma constitucional indígena, durante la presentación del Informe *Derecho a la libre determinación de pueblos indígenas y tribales*, de la CIDH

Ciudad de México a 31 de mayo de 2022.- A pesar de que la Constitución mexicana y diversos estándares internacionales han avanzado en el reconocimiento del derecho a la libre determinación y a la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, en los hechos estos continúan enfrentando enormes dificultades para el ejercicio del autogobierno, la aplicación de sus sistemas normativos y para el respeto y protección de sus tierras, territorios, bienes comunes y sus formas propias de vida y desarrollo.

La discriminación estructural que siguen padeciendo los pueblos originarios es consecuencia, entre otras razones, de un marco legal que les niega su condición como sujetos plenos de derecho y facilita el despojo de sus territorios, por eso desde **la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA) reiteramos el llamado al Gobierno de López Obrador y al Congreso para materializar la reforma constitucional comprometida.**

La iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, promovida desde inicio del sexenio por la actual administración con el respaldo de una importante base social comunitaria, fue presentada por las autoridades de la Tribu Yaqui al presidente López Obrador en agosto del pasado año; desde entonces, hace ya diez meses, se encuentra atorada en las oficinas del gobierno sin ser presentada ante el Congreso.

Hacemos este llamado en el marco de la presentación, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sobre el [Derecho](#)



a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y tribales, que contó con la participación de la Comisionada Esmeralda Arosemena, Relatora sobre Pueblos Indígenas; del representante para México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Sr. Guillermo Fernández-Maldonado, diversas autoridades del Estado mexicano, academia, organizaciones civiles y comunidades de 13 estados del país, que forman parte de la ALDEA.

En el informe, la CIDH señala con preocupación que, en varios países, **“los pueblos indígenas y tribales enfrentan obstáculos para el ejercicio de su libre determinación debido a limitaciones en los marcos jurídicos y políticos nacionales** con respecto a su identificación y reconocimiento como pueblos diferenciados, y/o los aspectos colectivos de sus derechos...”. Asimismo, señala la **“falta de respeto y reconocimiento de las instituciones representativas de los pueblos indígenas y sus procesos de toma de decisiones**, particularmente cuando existen intereses económicos, comerciales, políticos, militares u otros sobre las tierras y territorios”. Otro obstáculo considerable **“es la situación de violencia que enfrentan a raíz de la presencia e invasión de sus tierras por terceros**, ya sea personas involucradas en actividades madereras, mineras, ganaderas o narcotráfico... siendo fuentes de grave riesgo y amenaza contra la supervivencia física y cultural de dichos pueblos...”¹.

En este sentido, la CIDH, recomendó a los Estados de la región: **“Adoptar medidas para garantizar el derecho de los pueblos indígenas y tribales a ejercer de manera práctica y efectiva la libre determinación en el marco de sus propios procedimientos, instituciones y concepciones del mundo”**. Instándoles a reforzar las medidas para **“el reconocimiento y funcionamiento de las instituciones representativas propias de dichos pueblos, incluyendo en las áreas de autogobierno, autonomía, administración de justicia, gestión y manejo territorial y de recursos naturales...”** Así como **“proporcionar los recursos financieros y otros necesarios para su funcionamiento**. De igual manera, recomendó. en consulta y coordinación con los pueblos indígenas y tribales, **adoptar “las medidas necesarias para que, dentro de los ordenamientos jurídicos internos de los Estados, dichos pueblos pueden ejercer sus derechos de manera efectiva y colectiva y hacerlos valer ante las instituciones estatales”**².

“El derecho a la libre determinación es un derecho marco... Hoy este derecho está amenazado por las violencias asociadas con las actividades extractivas que ponen en riesgo la vida de las comunidades. Por ello, el Informe recomienda adoptar o reforzar las medidas necesarias para el funcionamiento de los sistemas de organización y ejercicio de la libre determinación, proporcionar recursos financieros, asegurar que los procedimientos sean ágiles y eficaces, evaluar en coordinación con dichos pueblos los cambios que se lleven a cabo, mecanismos eficaces de reparación de daños, de protección y de acceso a la justicia y tomar medidas para mitigar los impactos del cambio climático, para fortalecer los derechos territoriales y asegurar la soberanía alimentaria”, explicó la Comisionada Arosemena.

¹ CIDH, Derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas y Tribales, párrs., 310, 360, 362, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 413, 28 diciembre 2021, www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LibreDeterminacionES.pdf.

² Ibídem, párrs., 365 (1,2,3).



Sumado a lo anterior, el representante de la OACNUDH en México recordó las diversas recomendaciones internacionales de la ONU al Estado mexicano encaminadas a respetar y garantizar los derechos colectivos de los pueblos y comunidades, incluyendo medidas legislativas correspondientes, entre ellas la propuesta de reforma constitucional indígena.

Lo señalado por el Informe de la CIDH retrata la dolorosa realidad que siguen padeciendo los pueblos de México; por esta razón, los integrantes de las comunidades, en representación de la ALDEA, exigieron, ante Josefina Bravo Rangel, titular de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la SEGOB; Adelfo Regino, titular del INPI, y la Sen. Xochil Gálvez, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado, cumplir de forma pronta con las recomendaciones internacionales y dar los pasos necesarios para concretar la reforma prometida y honrar la deuda histórica con los Acuerdos de San Andrés Larrainzar.

El informe de la CIDH será presentado este 1 de junio en la ciudad de Oaxaca, donde también diversas organizaciones indígenas, agrupadas por el Consejo Estatal de Derechos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca (CEDIAO), están impulsando también una reforma legal en materia de derechos territoriales para las comunidades y pueblos indígenas. En esta presentación también participará la Comisionada Esmeralda Arosemena, Relatora sobre Pueblos Indígenas de la CIDH.

#ReformaIndígenaYa

Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA):

Campeche

Ejido Miguel Colorado Champotón
Unión de Ejidos en defensa del Territorio Maya.
Consejo de vigilancia del Ejido División del Norte
Ejido Haro
Observatorio de violencia social y de género.
Mujeres por un Nuevo Amanecer
Hopelchén
Las Mariposas Comunidad de Xpujil
REDMYH A.C.

Chiapas

Movimiento en defensa de la vida y la Territorio MODEVITE
Tianguis Campesino
CDH Fray Pedro
Bienes Comunes de la Selva Lacandona BCZL
Enlace Región Cañadas de Las Margaritas y Zona Fronteriza
Enlace Región Selva y Cañadas de Ocosingo

Petem Mango
Santa Cruz El Palmar
Yajtajtik
Lindavista
San José Napila
San Ramon Segunda sección
Juxuechej
San Antonio Las Palomas
La Libertad
Las Delicias
Raya Limón
Corralchen
Tacuba Nueva
Banacaxa
Ejido San Antonio Bulujib
Xanail
Chik Aktik
Najchij
20 De Noviembre
Santa Cruz La Reforma
Ejido San Jerónimo
Guadalupe Xaquila
Bonampak
Xaquila

Soteel
Tunapas
Ranchería Majchum
Cabecera Yajlon
Cabecera Sitala
Santa Rosa Mamalik
Mojontsuy
Nuevo Progreso
Mojontsuy
Barrio Las Golondrinas
Barrio Ojo De Agua
Barrio Centro
Ejido Luis Espinoza
Ejido Santotón
Ejido Petalcingo
Ejido Tila
La Unión
Comunidad Xixintonil
San Juan De La Montaña
Gobierno comunitario de Chilón
Sacun c'ubwitz
Sacun Saquila
Bawitz Jerusalén,
Jol sacun,



Sacun palma, Sacun San Pedro Yochibja, Q'uicisal, Onteel, Axupja, Jol Axupja segunda Sección Mojón, C'anal Ulub, Nup'ha, Laguna Verde, Cruceiro Saquila. Red Ambiental en Defensa de los Humedales de San Cristóbal	Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) – Atenco Guerrero Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC- PC) Enlace Región Montaña Alta Jalisco San Lorenzo Azqueltán Comunidad de Indígena de Tepizoac San Juan de los Potreros Michoacán Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen Santa María Ostula Comunidad de Cherán Comunidad de Comachuén Carapan Cheranatzicuirín Nayarit Niuwari A.C. Oaxaca Enlace Región Tlaxiaco San Sebastián Ocotlán San Jacinto Ocotlán Tejas de Morelos San Felipe Apostol San Matías Chilzao Maguey Largo, Oaxaca El porvenir, Oaxaca Tonelhuayotzin Nuestra Raíz A.C. Servicios del Pueblo Mixe (SER A.C.) Enlace Comunicación y Capacitación A.C. Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA) San Isidro Zegache La Barda Paso de Piedras San Antonino Castillo Velasco	Santiago Apóstol Santa Ana Zagache San Pedro Mártir San Martín Tilcajete San Pedro Apóstol Asunción Ocotlán Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA) CDI Flor y Canto A.C. Comité en Defensa de los Derechos Humanos y de los Bienes Comunales de Unión Hidalgo Puebla Colectivo Kalakgpalih parte del semillero de mujeres defensoras de nuestros territorios Quinta Roo U Yich Lu'um Kanan derechos humanos Colectivo de Comunidades Mayas de los Chenes San Luis Potosí Tlalij, Yolojtli uan Nemililistlij A. C. SEDEPAC Huasteca Red de Mujeres Artesanas, Cocineras Tradicionales y Productoras del Campo de la Huasteca Potosina. Observatorio Indígena. Centro Ceremonial Tenek. COCIHP A. C. Autoridades de comunidades de los municipios de Axtla, Coxcatlan, Huehuetlán y Xilitla. Xochitzotlajmani Sonora Pueblo de Vicam Veracruz Colectivo Kalakgpalih parte del semillero de mujeres defensoras de nuestros territorios
--	--	---

Contactos de prensa:

Cecilia Navarro | cecilianavarro@ccmss.org.mx

Daniel Islas | 55 2503 0298 | contenidos@serapaz.org.mx

Mariana Gurrola Y. | 55 5554 3001 | comunicacion@fundar.org.mx